

CONVENIO ENTRE TECNOEMPLEO

Y

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN

En VALLADOLID, a 31 de marzo de 2016

De una parte LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante AETICAL), con CIF G47440367, representado por Agustín Lorenzo Gómez, Presidente, en nombre y representación de dicha Entidad y en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Y de otra CYBEREMPLEO S.L., con CIF B47521554, propietaria de la plataforma tecnoempleo.com (en adelante 'tecnoempleo.com'), representada por Rodrigo Méndez Carbajo, Administrador Único de la sociedad y en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Ambas partes se reconocen mutuamente la competencia y capacidad para el otorgamiento del presente convenio, a cuyos efectos

EX P O N E N

PRIMERO.- Que el fin básico de tecnoempleo.com es poner en contacto a Empresas y a expertos en Informática y Telecomunicaciones para conseguir el objetivo de fomentar el empleo.

SEGUNDO.- Que AETICAL tiene entre sus actividades la promoción de la actividad comercial de las empresas del sector, la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación técnica, la formación especializada, y la tutela, defensa y representación de los intereses de las Asociaciones Provinciales y sus empresas asociadas ante las Administraciones, autoridades, organizaciones y organismos, tanto regionales, nacionales como extranjeros.

TERCERO.- Que tecnoempleo.com y AETICAL están interesadas en el establecimiento de una colaboración en actividades de mutuo interés.

Las partes, en el ejercicio de sus respectivas facultades y, entendiendo beneficiosa la colaboración en las materias de su competencia han acordado suscribir el presente Convenio que llevan a efecto con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- tecnoempleo.com ofrecerá, mientras este Convenio Marco esté vigente, a los asociados a AETICAL las siguientes ventajas

- a) Publicación GRATUITA de TRES (3) Inserciones de Ofertas Completas en tecnoempleo.com, para asociados de AETICAL que se den de alta en tecnoempleo.com y que no tengan cuentas previamente creadas.
- b) Publicación GRATUITA de DOS (2) Inserciones de Ofertas Completas en tecnoempleo.com, para asociados de AETICAL que ya estén dados de alta en tecnoempleo.com
- c) Descuento del 20% sobre los precios de catálogo de los servicios de publicación de Ofertas Activas Simultáneas para asociados de AETICAL que suscriban nuevos contratos.

SEGUNDA.- Las partes se comprometen a dar la máxima difusión al Convenio, mediante acciones de comunicación y Marketing dirigidas a los agentes posiblemente interesados.

TERCERA.- El presente Convenio Marco entrará en vigor en el momento de su firma y será válido por un período de un año, prorrogable por anualidades sucesivas previo acuerdo de las partes.

CUARTA.- tecnoempleo.com y AETICAL se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Convenio Marco. En caso de divergencias insoslayables, ambas partes acuerdan someterse a la normativa procesal específicamente aplicable.

Y en prueba de conformidad firman el presente Convenio Marco, por duplicado en el lugar y fecha indicados.

POR AETICAL



Fdo.: Agustín Lorenzo Gómez

POR tecnoempleo.com



Fdo.: Rodrigo Méndez Carbajo